



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005622-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones sobre quiénes han sido vacunados desde que se inició el proceso de vacunaciones del personal sanitario hasta el 21 de enero de 2021.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005605 a PE/005803.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España define diversos grupos de priorización en la vacunación contra el SARS-CoV-2.

Así, tras los residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes, el segundo grupo que ha de recibir la vacuna en el denominado "personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario."

Dentro de este grupo existen a su vez prioridades, figurando en primer lugar el personal en el ámbito sanitario que trabaja de cara al paciente en diversos entornos, que son especificados en el documento de la mencionada estrategia.

Las Instrucciones de vacunación COVID a profesionales de la Gerencia Regional de Salud priorizan dentro del grupo 2 a los profesionales de determinados ámbitos sanitarios:

Atención Primaria.

Urgencias.

Gerencia Emergencias Sanitarias (personal propio y externo).

Unidades de Cuidados Intensivos.

Medicina Interna.

Anestesiología.

Neumología.

El resto de los profesionales del grupo 2 serían vacunados con posterioridad.

En el proceso de vacunación, las Gerencias deben elaborar la relación de trabajadores citados para cada día concreto, debiendo trasladarlo a Admisión con, al menos, tres días de antelación.

Esto posibilitaría una gestión eficiente de las dosis disponibles, de forma que no se vean alterados los criterios de priorización.

Sin embargo, en centros sanitarios de Valladolid, se ha tenido que interrumpir el proceso de vacunaciones como consecuencia del agotamiento de vacunas.

Esto podría deberse a que se hayan dispensado dosis a personas cuya vacunación no estaba prevista y que incluso podría haber sido aplicada a personas que no formaban parte de los grupos priorizados en las Instrucciones dentro del Grupo 2.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

**¿Cuántas personas han sido citadas cada día desde que se inició el proceso de vacunaciones de personal sanitario hasta el día 21 de enero de 2021?**



¿Cuántas personas han sido vacunadas cada día desde que se inició el proceso de vacunaciones de personal sanitario hasta el día 21 de enero de 2021?

¿Cuál es la relación, de puestos desempeñados por personas que han sido vacunadas sin estar en los listados iniciales?

Valladolid a 21 de enero de 2021

Los Procuradores

Luis Fernández Bayón,

Laura Pelegrina Cortijo,

Patricia Gómez Urbán,

José Francisco Martín Martínez,

